

ANEXO I BASES DE LA PROMOCION
“REEMBOLSOS NUTRIBULLET GRUPOS DE COMPRA BLENDERS 2026”

Adicionalmente a lo establecido en las bases de la promoción **“REEMBOLSOS NUTRIBULLET GRUPOS DE COMPRA BLENDERS 2026”** de DE'LONGHI ELECTRODOMÉSTICOS ESPAÑA, S.L.U., con domicilio en Avenida Ports d'Europa, número 100, planta 3ª, 08040 Barcelona, y con C.I.F. número B-83.005.850, por el presente documento, se establece la siguiente modificación:

- **El punto 1 anterior de dichas bases:**

1. OBJETO DE LA PROMOCIÓN.

Con sujeción a los presentes términos y condiciones (en adelante, las “Bases”), DE'LONGHI ELECTRODOMÉSTICOS ESPAÑA, S.L.U. (en adelante “DE'LONGHI”), con domicilio en Avenida Ports d'Europa, número 100, planta 3ª, 08040 Barcelona, y con C.I.F. número B-83.005.850, organiza una promoción denominada **“REEMBOLSOS NUTRIBULLET GRUPOS DE COMPRA BLENDERS 2026”** (en adelante la “Promoción”). De acuerdo con la mecánica de participación detallada en las presentes Bases, DE'LONGHI ofrecerá durante el Periodo de Duración de la Promoción (tal y como se define a continuación), la posibilidad de obtener un reembolso de parte del coste de adquisición a los participantes que se registren en el formulario promocional y que acrediten la compra en las tiendas colaboradoras de una de las siguientes referencias dentro de la gama Nutribullet (en adelante los “Productos”):

Producto	Modelo	EAN
Nutribullet SmartSense	NBF550DG	8006447003293
Nutribullet Blender Combo	NBF500DG	8006447000209

Promoción limitada a las 200 primeras participaciones correctas recibidas.

La participación en esta promoción es gratuita y no implica un incremento del precio de los productos que se promocionan.

- Se sustituye por el siguiente punto 1 modificado:

1. OBJETO DE LA PROMOCIÓN.

Con sujeción a los presentes términos y condiciones (en adelante, las “Bases”), DE’LONGHI ELECTRODOMÉSTICOS ESPAÑA, S.L.U. (en adelante “DE’LONGHI”), con domicilio en Avenida Ports d’Europa, número 100, planta 3ª, 08040 Barcelona, y con C.I.F. número B-83.005.850, organiza una promoción denominada **“REEMBOLSOS NUTRIBULLET GRUPOS DE COMPRA BLENDERS 2026”** (en adelante la “Promoción”). De acuerdo con la mecánica de participación detallada en las presentes Bases, DE’LONGHI ofrecerá durante el Periodo de Duración de la Promoción (tal y como se define a continuación), la posibilidad de obtener un reembolso de parte del coste de adquisición a los participantes que se registren en el formulario promocional y que acrediten la compra en las tiendas colaboradoras de una de las siguientes referencias dentro de la gama Nutribullet (en adelante los “Productos”):

Producto	Modelo	EAN
Nutribullet SmartSense	NBF550DG	8006447003293
Nutribullet Blender Combo	NBF500DG	8006447000209
Power Core Combo	NBF532MB	8006447005600
Power Core	NBF431MN	8006447005624

Promoción limitada a las 200 primeras participaciones correctas recibidas.

La participación en esta promoción es gratuita y no implica un incremento del precio de los productos que se promocionan.

- El apartado 3.1 del punto 3 anterior de dichas bases:

3.1. La Promoción será válida del 01 de junio de 2026 al 31 de julio de 2026 para aquellos consumidores que hayan adquirido alguno de los productos en promoción en dicho periodo promocional en los establecimientos colaboradores con la promoción. Se admitirán peticiones de premios hasta el 20 de agosto de 2026 siempre que se acredite la compra de productos en promoción en el periodo indicado.

- **Se sustituye por el siguiente apartado 3.1. del punto 3 modificado:**

3.1. La Promoción será válida del 01 de junio de 2026 al 31 de diciembre de 2026 para aquellos consumidores que hayan adquirido alguno de los productos en promoción en dicho periodo promocional en los establecimientos colaboradores con la promoción. Se admitirán peticiones de premios hasta el 20 de enero de 2027 siempre que se acredite la compra de productos en promoción en el periodo indicado.

En todo lo no previsto en el presente Anexo I y que resulte de aplicación, se atenderá a lo dispuesto en las Bases Legales de la Promoción promoción **“REEMBOLSOS NUTRIBULLET GRUPOS DE COMPRA BLENDERS 2026”**.

En Barcelona, a 17 de julio de 2026